AÑO III.

MARTES 18 DE JUNIO DE 1901.

NUM. 798

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: **PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.** SEGOVIA *Administración:* **PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

¡Más vergüenzas!

La inicua felonía que el almirante inglés Rooke cometió el 4 de Agosto de 1704, tiene un epílogo, triste y depresivo en sumo grado para España, con la proposición que M. Gibson Bowles defendió el día 13 del actual en las cámaras inglesas.

El autor de *Gibraltar a Nacional danger*, ha procedido como siempre obran sus compatriotas: con malicia y redomada hipocresía.

Fué á Gibraltar; estudió las fortificaciones potentísimas allí acumuladas; con tacto y ojo de extratega, conoció que el peñon quedaba reducido á la impotencia desde el momento que, artilladas *á lo boer*, sierra Carbonera, Punta Carnero, Beslú, Ceuta, Algeciras y Tarifa, pudiese España barrer su bahía y sitiarla por hambre.

Careciendo de la noble, ruda franqueza del soldado, no indicó los resultados de sus observaciones, y en su célebre folleto, traducido por el Sr. O' Neill, piropea á España insinuando la conveniencia de una alianza anglo-española, idea que no dejó de encontrar eco en algunos que dudamos sientan como deben sentir los pechos españoles, á no ser que hayamos llegado ya á tal punto de degradación y embrutecimiento, que nos importe un ardite el amor patrio y la dignidad nacional.

Casi olvidados estaban los conceptos de M. Gibson Bowles, tan halagadores para España, cuando nos sorprende el telégrafo anunciando que por sólo 59 votos no se tomó en consideración su proyecto de *invadir* las cercanías de Gibraltar con 40.000 hombres, y *posesionarse* del terreno suficiente para sostener su acantonamiento, con todos los servicios y condiciones que exigen los ejércitos puestos en pie de guerra.

¡Triste es decirlo! Hemos sufrido tan resignadamente recientes desgracias, que el anuncio de tal amenaza parece que no ha conmovido la sensibilidad nacional, y muchos habrán leído la noticia con la misma tranquilidad é indiferencia con que se lee la formación de un ministerio en Bulgaria.

Todo depende del concepto formado en el extranjero de nuestro carácter y especial modo de ser.

El que visita Gibraltar, queda admirado, después de vista la parte militar, de aquella península de poco más de cuatro kilómetros, que contiene en las entrañas del peñón miles y miles de soldados, y en la ciudad, con sus calles en gradería, pulular moros, hebreos, ingleses, calpenses, en abigarrado conjunto, pero con orden é independencia; protegidos por leyes que hasta les permiten haber levantado mezquitas, sinagogas y templos masónicos, no obstante la prohibición que, al *cederlo*, impuso Felipe V., y todos ellos dedicados al tráfico, y sirviendo de anillo para unir el comercio africano con el europeo.

La ciudad, limpia, pulida, entarugada, con calles de árboles y con jardines para el público, forma contraste con La Línea, española, sucia, abandonada, sin policía y, para que el contraste resulte mayor, con una población haragana, contrabandista, amiga de la *juerga* y *cante jondo*.. y que dá tristísima y equivocada idea de lo que es España.

Estos contrastes; determinados hechos realizados por los ingleses en la provincia de Huelva, Canarias y en la Ría de Arosa; y detalles de nuestra administración del Estado confesados por el Alcalde de Valencia en sesión pública y solemne, son las concausas para que los extraños nos juzguen como nos juzgan, y para ser considerados en tal situación de desquiciamiento y vilipendio que equiparan nuestro territorio al de Marruecos, suceptible de repartimiento.

Y tan desconsolador cuadro enciérrase en marco que agrava más y más la mísera y profunda crisis que mina nuestra existencia preparando mayores catástrofes el separatismo y las huelgas, factores que roban cohesión y unidad, manifestaciones que aminoran si no se estirpan los grandes sentimientos que conducen al hombre al heroismo y á la gloria, elevándole á un nivel que le hace objeto de la admiración universal, como ocurre actualmente con el pueblo boer.

Entre tanto nuestros hombres de gobierno ocúpanse en elaborar las mayorías, con la precipitación que obligan los termómetros indicadores de las próximas imperiosas y enervantes vacaciones de verano, y, allá por el otoño, iniciarán la discusión de presupuestos, y las álgidas cuestiones social y religiosa; mientras que España marcha con vertiginosa velocidad á la bancarrota, Andalucía es víctima de la huelga agraria, Cataluña paraliza sus industrias y la iglesia yace amenazada de un cisma organizado por los sectarios de la *Asociación sacerdotal*, signos todos precursores de honda y letal descomposición de todos los organismos nacionales.

F. NAVARRETE

RETAZOS

RECTIFICANDO

Mi querido amigo, el distinguido poeta Manuel Lassa, me remite unas preciosas quintillas, rectificando un error que se *deslizó*—¡y *cayó*, al fin!—en mis *Retazos* de hace unos días.

Al hablar del libro *Música vieja*—del que es uno de los traductores el amigo Lassa—dije que este era Teniente de Artillería, ignorando que ascendió á Capitán hace tres años, nada menos.

Y como no hay mal que por bien no venga, mi lamentable equivocación—no tan lamentable, porque habrá seguido cobrando Lassa el sueldo de capitán—me ha proporcionado la alegría de enterarme del ascenso de un amigo y á ustedes les proporciono el placer de saborear los siguientes versos del inspirado colaborador de *Blanco y Negro*:

Querido Pepe Rodao:
¡Pero hombre! ¿No te has *fijao*
en que ya soy capitán?
No creí que fueses tan..
distraído y tan *chiflao*.

Ha tres años ascendí,
con harta razón, á fe.
¡Digo, me parece á mí,
que más de ocho me pasé
de teniente por ahí!

¿Querías que fuese eterno
mi grado de subalterno?
¿No te parece bastante?
¿Yo más subalterno? ¡Un cuerno!
¡Hay que seguir adelante!

Ya sé que si dependiera
mi ascenso de tí, subiera
de un empuje á Coronel;
más... ¿subir de esa manera?..
¡Ni la torre de Babel!

Pero, en fin, no soy teniente
como inadvertidamente
te has llegado á figurar
y tu error, públicamente
tienes que rectificar...

MANUEL LASSA

*
* *

Tienes mucha razón, Lassa.
Mi memoria es tan escasa
que he faltado á la verdad.
¿Ya capitán?...¡Como pasa
el tiempo!...¡Qué atrocidad!

Van los años avanzando
y nos vamos aviejando,
y nos consume la anemia.
¡Parece que era ayer cuando
estabas en la Academia!

En aquella época hermosa,
aunque escribías muy poco
ya era tu lira armoniosa,
¡y eso que vuelve á Dios loco
la Balística engorrosa!

Yo una tarde te fuí á ver
y al escucharte leer
de Balística dos planas...
¡qué horror! ya no pude hacer
coplas en cuatro semanas...

Es terrible averiguar,
á fuerza de calcular
y escribiendo signos mil,
á donde podrá llegar
en su marcha un proyectil.

¿Ver bien repleto un papel
de cifras? ¡Eso es cruel
y dá á cualquiera un bromazo!
¡Si fuera calcular el
alcance de algún *sablazo*!

En fin, aplaudo tu afán
y cual yo todos dirán,
dando mi falta al olvido,
que tienes bien merecido
el ascenso á capitán.

Hablé equivocadamente
y á tu venganza me entrego
y eso que ya ve la gente
que tampoco soy *teniente*;
es decir, *sordo*... á tu ruego.

Salud y no escribo más,
porque por esto verás
(los lectores son testigos)
que no pretendo jamás
rebajar á los amigos.

Ahora á ver si en adelante
tu pluma, siempre brillante,
no olvida esta población...
Conque... ¡adios, mi comandante!
(Ahí va la compensación).

JOSÉ RODAO

Calendario universal.

El ilustre escritor y célebre vulgarizador de la ciencia astronómica, Camilo Flammarión, después de señalar las anomalías é incongruencias de que está plagado el actual calendario, y de hacer notar los inconvenientes que ofrece la diversa manera de computar el tiempo, ya que todavía prevalecen en muchos los absurdos calendarios lunares, propone la formación de un calendario único para todas las regiones del globo, es decir, de un calendario universal.

No hay razón ninguna, ni científica ni de otra especie, para que el año empiece en primero de Enero, que no señala cambio alguno de estación, y que es, por añadidura, para la mayoría de los hombres, para todos los que viven en el hemisferio boreal, las tres cuartas partes de la humanidad, la época más ingrata y desapacible del año.

Mala época, ciertamente, para toda renovación, ésta que se ha fijado arbitrariamente para la entrada del año nuevo.

Flammarión propone:

Primero. Para remediar la imperfección más evidente de nuestro actual calendario, que consiste en su variación incesante de un año á otro, lo que se llama las fiestas movibles, se la hará desaparecer considerando el día 1.° de año como día de fiesta, que no se tendrá en cuenta para la numeración de los meses, será un día en blanco, el día O. Con esta sencilla fórmula, el año se compondría de 52 semanas de 7 días, es decir, de 363 días distribuidos en 12 meses, y todos los años serían semejantes, empezando todos el mismo día, un lunes, por ejemplo.

Las mismas fechas del mes volverían así indefinidamente en los mismos días de la semana.

En los años bisiestos habría dos días de fiesta en lugar de uno.

Segundo. Comenzaría el año en el equinocio de la primavera boreal, el 21 de Marzo, equinocio de otoño para el el hemisferio austral.

Por medio de esta combinación todos los años empezarían el 21 de Marzo, un lunes por ejemplo (basta escoger para iniciar el nuevo estilo un año en el cual el 21 de Marzo cayese el lunes) y todos serían perpetuamente iguales.

La semana debería conservarse, porque es un período marcado por las fases de la luna, porque concuerda bien con las exigencias del trabajo y del descanso.

Tercero. Los meses.—Doce meses, constituídos por trimestres iguales de 31, 30 y 30 días, formarían cuatro trimestres de 91 días cada uno y se renovarían regularmente.

La numeración del año se reduce así á la de un trimestre, compuesto de trece semanas, comenzando en lunes, concluyendo en domingo y renovándose indefinidamente.

Cuarto. Nombres que se deberían dar á los nuevos meses.—Estos nuevos meses empezarían el 21 de Marzo.

Se les designaría con nombres nuevos que comprendieran conceptos ó ideas generales. Mr. Flammarion propone varios; entre otros, el orden por numeración, pero los desecha, optando por los siguientes: Verdad.—Ciencia.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (10)

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(Continuación)

notabilidades de todas clases, había admitido al mismo honor dos ó tres literatos que empezaban á granjearse renombre, después de Enrique Dubourg que gozaba ya de una alta reputación y celebridad.

Aficionada á la música en el mayor grado, podía decirse que era la personificación misma del Malibran y Julio Gris, cuando hacía los honores de su tertulia, donde era la reina. He aquí, á que peligroso terreno se halló transportado el joven escritor, cuando hasta entonces apenas había salido de los muros de los colegios.

Dotada de todas estas cualidades que hacen á una mujer encantadora, la condesa de Morigny poseía esa hermosura soberana que no puede ser mirada con indiferencia y que es tan poderosa sobre el corazón del hombre, que no puede menos de hacerle, ó su esclavo ó su enemigo. Enrique Dubourg fué dominado por que le adoraba.

Muchos meses transcurrieron: y así como una capa de nieve proteje en el invierno la semilla que guarda la tierra, del mismo modo los serios estudios á que se entregaba Enrique habían conservado su corazón con la sencillez é ingenuidad de la juventud. Amaba sin segunda intención, sin esperanza, hallando la recompensa á su cariño en la felicidad misma que le causaba este nuevo sentimiento que ocupaba su alma.

Semejantes dichas no duran largo tiempo. La gota de amargura jura que existe en el fondo de todo amor, acabó por engrandecerse y llenar su alma de una tristeza profunda.

Esta prueba llegó para él de una manera cruel é inesperada, en el momento en que conoció se le rehusaba la entrada en casa de la condesa. Por variados y políticos que fuesen los pretestos que se le daban solo se descubría en ellos una mala voluntad, cuya causa ignoraba Dubourg. Y no era esto todo; acababa de conocer enque lo más íntimo de su corazón guardaba un odio reconcentrado que hacía mucho tiempo se mezclaba siempre á sus pensamientos é ilusiones, como una sombría de siniestro augurio.

La última vez que estuvo en el palacio de Morigny, oyó anunciar como muy próxima la vuelta del conde de Quiévrain, capitán de Estado Mayor, agregado á la Embajada de Constantinopla, y esta nueva le había disgustado porque ámbos se conocían y eran enemigos. Se odiaban por instinto y aun antes de tener recíprocamente un primer agravio, se detestaban poruna extremada antipatía que debería serles fatal.

Sobre todo eran enteramente opuestos en la manera de ver y juzgar las cosas. El uno hijo del pueblo, y el otro de la antigua nobleza, profesaban opiniones hostiles y extremas, sosteniendo cada uno la suya en términos incisivos é injuriosos. Algunos días antes de la partida del conde para la Turquía, un desafío había sido el resultado de este aborrecimiento sistemático. El conde desarmó á Dubourg, pero al concederle la vida había hecho de su generosidad un insulto mortal.

Viéndose Enrique despedido de casa de la condesa atribuyó naturalmente su desgracia á este enemigo, quien en una corta licencia que el año precedente disfrutara no había ocultado el desagrado con que le veía visitar la casa.

Este fué un nuevo agravio para su impotente odio.

Ya hemos visto como lo sucedido en el baile de la ópera le hizo mudar de opinión respecto á la conducta de la condesa, y con todo no fué más dichoso cuando se presentó de nuevo en casa de esta. Como no conoció aún que la nueva de la muerte del conde había sido una equivocación, no podía comprender el modo de obrar aquella.

Y sin embargo la condesa era inocente. Desde el momento en que se apercibió de que Enrique empezaba á amarla, tomó el partido de alejar á este teniendo la celosa sagacidad de su premio que podía llegar en breve: mas cuando ya se creyó libre, pensó en atraerlo nuevamente, con cuyo fin se arriesgó á presentarse en la ópera. En el siguiente día desmentida ya la noticia y cediendo por costumbre al terror que la inspiraba Quiévrain, se negó á recibir á todos y con la misma diligencia con que había intentado sacar partido del baile, mandó cerrar su puerta á Dubourg á pesar del cariño que le tenía.

En tanto había llegado el mes de Abril. Los pardos surcos de la tierra desaparecían bajo una capa de fresco verdor, y los campos y los bosques volvían á mostrar con su florida juventud, sus encantadoras delicias. Los cantores italianos embelesaban con sus conciertos á los apasionados por las artes que pueden resolverse á vivir en Londres, y la emigración empezaba á dejarse conocer en París como una gran necesidad que la condesa de Morigny fué la primera en aceptar.

Esperaba hallar en el campo, sino el reposo, al menos un dolor dulcificado por la soledad y el cambio de habitación. Pero durante su ausencia, el conde había vuelto á París y obtenido, como un testimonio del aprecio del ministro, su colocación en el Estado Mayor de la primera división militar. La condesa no le rehusó por tanto venir por algunos días á la ciudad cuando ya concluía el mes de Mayo.

No bien supo Enrique su vuelta, le escribió preguntándole si podía prometerse hablarla algunos momentos para tratar de un asunto importante, en lo cual consintió la condesa citándole para el día siguiente.

Cerca de tres meses hacía que Du-

(Continuará)

—Sabiduría.—Justicia.—Honor.—Bondad.—Amor.—Belleza.—Humanidad.—Felicidad.—Progreso.—Inmortalidad.

Es decir que el primer mes del año se llamaría el mes de la verdad y así sucesivamente.

Camilo Flammarión entiende que este calendario sería racional y perpétuo, no arbitrario, ilógico y variable, como el actual; pudiendo ser, por consiguiente, adoptado por todos los pueblos del globo.

LA PROVINCIA

Turégano

La política y la cosecha.—Funciones religiosas—Un apóstol descamisado.

Pasó el período electoral en que había cabildeos y visitas de personajes políticos, distanciándose las familias ya por las simonías de unos ya por agradecimiento ó disciplina de partido otros, y ha quedado esto, como una balsa de aceite, según el decir de los habitantes de esta comarca.

Ahora sólo se piensa en cómo se librará la excelente cosecha presentada, de las tormentas próximas que anuncia el Sr. Herrera, y que tiene consternados á los labradores desde que la noche del día 5 resonaron aquellos fragorosos truenos, y después leyeron los daños sufridos por los de Zarzuela del Monte, y más tarde Aldehuela y Aldeanueva.

La ocupación en recoger las algarrobas, no admite rencores ni distancias, los ricos buscan á los pobres para darlos trabajo; estos sirven á aquellos, y así se forma la cadena social agrícola necesaria para la vida de los pueblos laboriosos y cultos.

* *

La Iglesia que no ceja en proporcionarnos ocasión para reunirnos consagrando los ratos de ocio á servir y amar á Dios, con la devoción á sus Santos por cuya intercesión se alcanzan los beneficios que para esta vida más llevadera necesitamos; nos llama á los actos religiosos como los del jubileo en los días de Pascua de Pentecostés, en que, con gran recogimiento acudieron los fieles á oir la Divina palabra que desde la sagrada cátedra nos dirigió el orador D. Vicente Casas, capellán de Bernardos, incansable sacerdote, que no se daba punto de reposo por conseguir el que los asistentes confesaran y comulgaran para alcanzar la gracia divina.

La función dedicada á la Virgen de la Salud, que se venera con tanta efusión por este vecindario, y costean los del barrio de Bobadilla, bajándola desde la suprimida Iglesia del Castillo á la parroquia de Santiago apostol, con procesión por las calles del barrio devoto, velada, baile y dulzaina, para mayor realce.

Las religiosas fiestas del Santísimo Corpus Christi y Octava, en que el señor cura párroco con sus grandes dotes oratorios y la sencillez de estilo que le son peculiares, puso al alcance de sus feligreses cuanto encierra lo divino y sublime de aquéllos actos, y por último la dedicada por los vecinos de la calle de Avila al glorioso San Antonio de Pádua, á quien este año se ha rendido adoración pidiéndole el benéfico de los campos, que conseguirá tan milagroso Santo de la Divina providencia por su reconocida intercesión.

* *

Procedente de Cantalejo y otros pueblos comarcanos, llegó anteayer á esta villa un individuo como de unos cuarenta años de edad, al objeto de exponer al aire libre la palabra divina, y que se titulaba *enviado de Dios*.

A poco de llegar hizo su debut en la Plaza Mayor, y en el día de ayer eligió como centro de operaciones la explanada del Castillo, á donde acudieron buen número de curiosos.

Con tono destemplado y ademanes descompuestos, que revelaban bien á las claras se trataba de un pobre diablo, ordenó que todos los concurrentes se sentasen y escucharan en silencio, porque de lo contrario, Dios mandaría castigos ejemplares (¡y á plazo fijo!) después de manifestar que las muchas cosas que pasan en esta Europa de España (textual) tienen por causa primordial, la falta de creencias religiosas. Dijo cuantos disparates viniéronle en ganaá su averiado cacumen, acusando de protestantes á todos los que en El no creyesen; con otra porción de lindezas de la propia marca; pero cuando más engolfado se hallaba en su peroración, soltó un rebuzno, que á un espectador le pareció una herejía, y habiéndole increpado para que no continuara, dió por concluso su retumbante dircurso sermón.

Después con la oportuna intervención del primer teniente alcalde señor Borreguero, se retiró con viento cálido, (porque fresco no le hacía en aquella hora), por si acaso la tormenta con que nos amenazó descargaba sobre sus bien cebados lomos, cubiertos solamente por algo así como una casulla confeccionada con unos sacos viejos y mugrientos.

El Corresponsal.

14 Junio, 1901.

ÁLBUM POÉTICO

EL CIERZO Y LA NIEVE

Llévame hácia la ciudad,
le dijo al cierzo, la nieve;
pero transpórtame en breve
que me ahoga la soledad;

Mira que tu terquedad
es un riesgo, el cierzo dijo,
y que mancharán de fijo
tu albura, sin caridad:
¡Cuánto mejor es que aquí
en el campo, tu belleza
ostentes con tu pureza,
si ambas peligran allí!

La nieve volvió insistente
á su pretensión menguada;
á la ciudad fué imprudente,
y aunque tarde se arrepiente,
pronto pereció enlodada.

FERNANDO RIVAS

NOTICIAS

Recibimos varias cartas aplaudiendo la campaña que hemos emprendido contra los abusos de la empresa de los ferrocarriles del Norte, y alentándonos á persistir en ella.

Agradecidos mucho las palabras de elogio inmerecido que se nos prodigan en dichas cartas, sin necesidad de excitación alguna, continuaremos en la actitud adoptada hasta conseguir aquellas satisfacciones á que tiene indiscutible derecho el pueblo de Segovia.

El *Boletín Oficial* de ayer, compuesto de tres hojas, se dedica en casi su totalidad á insertar una importantísima real orden del Ministerio de Agricultura, referente á las epidemias del ganado, la cual real orden fué inserta en la *Gaceta* de 25 de Mayo último.

Interesa mucho conocer dicha disposición á los ayuntamientos y á los ganaderos.

Una patrona de huéspedes, que se queja de no tener pupilos es porque no anuncia su casa.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, anuncia que por Real orden de 11 de Mayo último, ha sido autorizada para incluir la piedra caliza por vagón completo de 10.000 kilogramos, ó pagando por este peso, en el párrafo sexto de la primera adición á la tarifa especial local número 1 de pequeña velocidad.

Dicha inclusión comenzó á regir el día 10 del corriente.

Adjudicación

Se ha recibido en el Gobierno civil, la adjudicación á D. León Muñoz Martínez, de la subasta para construcción de los trozos 1.° y 2.° de la carretera de Fuente de Santa Cruz á Arévalo.

Dichas obras quedarán terminadas en el plazo de tres años, siendo la cantidad porque han sido adjudicadas la de 157.757 pesetas, ó sea 53.996 con 65 céntimos menos que el presupuesto de contrata.

Cartas desconocidas

Día 17.

D. Bernardo Fiel, para entregar á José Solano, devuelta de Francia.

D. Esteban González, Segovia.

Tribunales

Señalamiento para hoy
(Juicio por jurados)

Procesado por el delito de homicidio. Dámaso Gómez, de Miguel Ibáñez.
Abogado, Sr. Vega.
Procurador, Sr. Labrador.

Roturaciones

La Guardia civil de Valverde ha denunciado á tres vecinos de los Huertos, por haber agregado á fincas labrantías que poséen, terreno perteneciente al paso de ganados «La Cañada» que une dicho pueblo con el sitio titulado «Los Llanos».

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Ayer mañana, y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martín Higuera, se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción pública.

Ha permanecido algunos días en Segovia el conocido industrial D. Pedro Rivas, con objeto de recoger á sus hijas que han pasado una breve temporada al lado de la familia de nuestro estimado amigo, D. Enrique Redondo.

También se halla en ésta población el acaudalado propietario y buen amigo nuestro D. Zacarías Martín.

Sociedad Económica Segoviana.

Hoy á las siete de la tarde se reune en junta general la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, para tratar asuntos urgentísimos de gran interés para Segovia.

La Junta Directiva de dicha Asociación ruega por nuestro conducto á los señores socios la más puntual asistencia.

En los exámenes verificados en la Escuela nacional de Música y Declamación ha obtenido nota de sobresaliente en primero y segundo año de solfeo, la lindísima niña Justa, hija de nuestros buenos amigos D. Esteban García y doña Damiana Etchevelar.

Reciban tanto la niña como sus padres nuestra sincera felicitación.

Importantes elementos industriales y mercantiles de Valencia, con la representación oficial de la Cámara de Comercio y el Ateneo Mercantil, han obsequiado con un banquete al Senador por la provincia de Segovia, D. Ramón de Castro, con motivo de su triunfo electoral.

Dicho banquete ha resultado un homenaje digno del Sr. Castro, que ha tenido la satisfacción de ver reunidas en su honor á las más importantes personalidades del Comercio y de la Industria de la ciudad del Turia.

El señor Gobernador de la provincia ha recibido un telegrama de los mencionados centros mercantiles de Valencia, felicitando á Segovia por su acertada elección.

A este telegrama ha contestado el ex gobernador de acuerdo con el alcalde de la capital, manifestando que al honrar al Sr. D. Ramón de Castro con la representación de Segovia, se ha honrado también la provincia.

Fuga novelesca

Refieren ayer los periódicos de Madrid, se había fugado del convento que en la plaza de Chamberí de aquella capital tiene la Comunidad de Siervas de María, una joven llamada Julia Gálvez, á quien un hermano su-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 15 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Santa María de Nieva (Segovia) 16

El mercado de hoy muy desanimado, por estar ya recolectando las algarrobas.

Se han vendido 200 fanegas de trigo á 42,50 reales las 94 libras.

El tiempo de nublados y calor, y la cosecha bien presentada.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 29; cebada á 22; algarrobas á 28; avena á 17.

Garbanzos superiores á 195 reales fanega; regulares á 115; medianos á 95.

El Corresponsal.

Serrada (Valladolid) 16

Se ha dado principio á la recolección de las algarrobas, resultando con bastante falta en la granazón, pues con las lluvias torrenciales que han caido se han pasado por abajo y de ahí el no haber granado bien.

Las cebadas han de tener algo de falta, por la misma causa, ó sea por estar tan grandes.

Los trigos marchan bien, pues el tiempo no puede ser mejor para la granazón, esperando sea una buena cosecha.

Las operaciones mercantiles muy paralizadas á causa de las pocas existencias de trigo; de los demás granos no hay.

La salida de vinos en la última quincena ha sido de 1.200 cántaros de blanco de 10 á 12 reales cántaro y 120 de tinto de 9 á 10.

Al detall rigen los precios siguientes:

Vino blanco de 10 á 12 reales cántaro.

Idem tinto de 9 á 10.

Vinagre á 14.

Aguardiente anisado á 34.

Idem sin anisar á 27.

Aceite á 58 reales arroba.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

Hoy han entrado 1200 fanegas de trigo, cotizándose á 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 24.

Algarrobas á 28.

Tendencia del mercado, alza.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 16

Hay ofertas en partidas de 2.000 fanegas de trigo á 44 reales fanega y sólo pagan á 42'50, vendiéndose 300 fanegas á 42'50.

Entradas 300 fanegas de trigo.

Precios al detall:

Trigo de 41'50 á 42'50 reales las 94 libras; centeno á 28 reales fanega; cebada á 24; algarrobas en recolección.

Los campos excelentes.

Hay alguna animación.

El Corresponsal.

Cistierna (León) 16

La cosecha se presenta regular, si bien los trigos estan muy sucios.

El temporal de tronadas con alguna lluvia.

Los precios de las legumbres suben y los de los granos tienden á la baja.

Los del mercado han sido:

Trigo á 48 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 34.

Garbanzos superiores á 136 rs. fanega; regulares á 113; medianos á 82; alubias á 72; muelas á 64; habas pintas á 64.

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite á 56 id. id.

Vino blanco á 28 rs. cántaro; tinto de 13 á 18; vinagre á 15; aguardiente anisado á 34; sin anisar á 28.

Petróleo á 104 reales caja.

Cerdos al destete de 40 á 50 reales uno.

Carneros á 65 reales uno.

Lanas de 38 á 42 reales arroba.

El Corresponsal

Valladolid 16

Canal.—Han entrado unas 400 fanegas trigo á 43'00 y 00 las 94 libras.

Almacenes generales.—120 fanegas trigo á 43'50 y 00'00.

Centeno.— 25 fanegas á 32'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

yo la había recluído allí contra su voluntad para—según revelación de ella en el juzgado de Guardia—llevarla dentro de poco tiempo á un manicomio.

Según persona que nos merece entero crédito, todo esto es pura novela, menos lo de la escapatoria.

El hermano de Julia Gálvez, llevó á ésta al convento de referencia como pensionista, alojándosela en edificio *ad hoc*, separado de aquel, donde hay otras varias señoras que nada tienen que ver con la orden, si bien ésta se encarga de cuidarlas y acompañarlas cuando salen, mediante una cantidad; justificando tal medida del susodicho hermano, el no poder éste atender á Julia á causa de estar ocupado diariamente, en la teneduría de libros de un hotel establecido en León y temer por las facultades mentales de la joven, pues aparte de haber dado ésta señales de no conservarlas muy completas, existe la terrible circunstancia de que la madre de los citados hermanos se halla en el manicomio del doctor Ezquerdo loca de remate, y sabido es como se cumple la ley de la herencia en las enfermedades de la razón.

En fin, que Julia Gálvez, no era ni monja ni novicia en el convento referido y que para salirse de él no hubo de aguzar el ingenio, pues le bastó sencillamente tomar la puerta.

Corremos unos tiempos en que se fantasea de lo lindo por todos estilos y con diversos tonos, y conviene ciertamente, de vez en cuando, poner las cosas en su verdadero punto.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 17

Firma de la Reina

DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto indultando á Santos Castillo Rodríguez de la pena de cadena perpétua, en que se le conmutó la de muerte por la Audiencia de Granada.

Otro conmutando á propuesta de la Audiencia de Santander, la pena que se impuso á Bernardo Pérez, por 8 años de prisión.

Otro conmutando, á propuesta de la Audiencia de Bilbao, la pena impuesta á Evaristo Rubio por 2 años y 5 meses de prisión.

Otro rebajando la mitad del resto de penas que le falta extinguir á Pedro José Bayo y otros siete co-reos, condenados por la Audiencia de Teruel.

Otro transformando el establecimiento penal de Alcalá de Henares en Escuela central de Reformas y Corrección penitenciaria.

Otro creando una Junta de Construcciones para la nueva cárcel de Las Palmas.

Otro nombrando canónigo de Solsona al presbítero D. Ramón Sensada Tadén.

Otro admitiendo la renuncia de los cargos de vocal de la Comisión de Codificación y presidente de la sección cuarta de la misma á D. Santos Isasa.

Otro nombrando presidente de la sección cuarta de la comisión de codificación á D. Joaquín López Puigcerver.

Otro jubilando al fiscal de la Audiencia provincial de Gerona D. Fernando Río Abassolo.

DE ESTADO

Carta Real dirigida al duque de Luxemburgo contestando á la en que se participaba el alumbramiento de la duquesa Ana.

Otra al rey de Servia contestando á la que participaba el fallecimiento de rey Milano.

Otra al presidente de la República de Venezuela contestando á la que participaba su elección.

Otra al emperador de Alemania contestando á la que notificaba el fallecimiento de la princesa Luisa.

De política

Según manifestaron á primera hora los señores marqués de Teverga y duque de Almodóvar no es seguro que esta noche se reunan los ministros en Consejo después que termine la sesión del Congreso.

En último extremo, puede que todo se reduzca á un cambio de impresiones.

En el Africa del Sur

Durante la pasada noche se ha recibido en el ministerio de la Guerra un parte del general en jefe del ejército del Sur, dando cuenta de un suceso adverso para las armas inglesas.

Con fecha 15, á las nueve y quince de la noche, telegrafía desde Pretolord Kitchener en los términos siguiente:

«Cerca de Wilmaresrust, á 20 millas de Midlesburgo, 250 fusileros ingleses montados que formaban parte de la columna del general Beastón y se habían separado de la misma, fueron sorprendidos en el campamento de Steenkoelspruit por un número superior de boers á las siete y media de la mañana del día 12 del corriente

El enemigo deslizándose cautelosamente hasta cerca del campamento hizo una descarga cerrada, dando muerte á dos oficiales y á 16 soldados é hiriendo cuatro oficiales y 38 soldados.

Solo dos oficiales ingleses y 50 soldados logaron escapar.

Los demás cayeron prisioneros, pero los boer los pusieron en libertad.

El enemigo se apoderó de las armas y municiones de boca y guerra. Entre las primeras había dos cañones automáticos».

Un despacho de Durban, fechado ayer, confirma que el 30 del pasado mes de Mayo hubo un encuentro entre boers é ingleses en Warsbath, en el cual los últimos tuvieron cinco muertos y 21 heridos; pero dieron muerte á 27 boers, hiriendo á 46 é hicieron prisioneros á 40.

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

Abre la de hoy á las dos y veinte el marqués de la Vega de Armijo. En el banco del Gobierno el conde de Romanones.

En escaños y tribunas desanimación.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. González Besada solicita que el ministro de la Gobernación pida á Orense certificaciones relacionadas con suspensión de varios Ayuntamientos de dicha capital.

El Sr. Pérez Armiñán reclama también datos sobre este mismo asunto.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla presenta documentos relacionados con la elección de Guadix, distrito donde dice el orador que se han cometido muchos atropellos. Afirma que en Chozas, según podrá verse en los documentos que entrega á la Mesa, había triunfado el candidato gamacista Sr. Recio de Ipola, que ha sido derrotado.

El señor presidente de la Cámara ofrece entregar dichos documentos á la comisión de actas.

El Sr. Cañadas presenta documentos relacionados con las elecciones de Castellón, en cuya provincia han triunfado los tetuanistas por benevolencia del Gobierno.

El Sr. Castellano, en términos algo vivos niega que hayan tenido ayuda por parte del Gobierno, pues los candidatos han triunfado por el arraigo que allí tienen.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Actas é incompatibilidades.

Se suspende la sesión á las tres y diez.

Aprobados todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, se suspende la sesión, reanudándose á las siete para dar lectura de los que nuevamente han emitido las Comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Eran las siete y veinte.

SENADO

Se ha observado alguna animación en los pasillos de la Cámara momentos antes de comenzar la sesión porque hay pendiente la elección de un senador para formar parte de la comisión de actas.

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos con asistencia de unos 40 senadores.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión del sábado.

El Sr. Alonso Villapadierna hace un buen discurso para sincerarse y explicar su conducta al dimitir el cargo de vocal de la comisión permanente de actas.

El conde de las Almenas dice que si el gobierno se hace responsable de lo que un diario de gran circulación (alude á «El Imparcial») pone en boca de un ministro de la corona esta mañana al decir que la manifestación católica de ayer para ganar el jubileo del Papa fué una provocación impulítica, protesta de la manera más enérgica.

El duque de Veragua contesta diciendo que son cuestiones éstas para discutirlas en su día; hoy por hoy la Cámara no está constituída y por eso el gobierno no está obligado á hacer declaraciones de ningún género.

Rectifican ambos y se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión auxiliar de actas y se suspende la sesión.

Se reanuda á los cinco minutos procédese á la elección, y resulta elegido D. Antonio Moral par 63 votos.

Se vuelve á suspender la sesión, por si la Comisión auxiliar quiere dar dictamen sobre el acta del señor Moral.

El marques de Ayerbe reanuda la sesión á las cinco y media, leyendo el secretario el dictamen de la Comisión de Actas. referente á la del señor D. Antonio Moral y demás senadores electos por La Coruña.

Se declara urgente la discusión y se aprueba el dictamen.

Por tercera vez se suspende la sesión, á fin de que la Comisión permanente de Actas se constituya en definitiva y presente dictámenes.

Continúa reunida á las siete y cuarto.

* * *

La atención política del día en el Congreso ha estado reconcentrada en las actas.

Dictaminadas ya las sencillas, y habiendo pasado á ponencia aquéllas que puedan dar lugar á discusión, los interesados se agitan y preocupan, haciendo que sus jefes respectivos se muevan y tomen parte en estos asuntos.

A eso obedece una conferencia que han celebrado hoy los Sres. Silvela. Gamazo y Castellano.

La primera acta declarada grave ha sido la de un ministerial, correspondiente al distrito de La Bañeza.

Trajo el acta el ministerial Sr. Jove, y luchó contra él el marqués de Cubas.

La de La Bañeza se ha declarado grave por resultar en una sección mayor número de votantes que electores tiene el Censo; pero este número de votos no altera el resultado definitivo de la elección del Sr. Jove.

La gravedad del acta de Sueca se ha declarado por considerarla incursa en el párrafo 4.º del art. 19 de la ley, por no haberse dado posesión á algunos interventores. Trae el acta el Sr. Peris Mencheta y aparece derrotado el Sr. Salmerón y García.

La Comisión aprobó las actas de Soria, del Sr. Marichalar; la de Carmona, del Sr. Domínguez Pascual; la de Nules, del Sr. Muñoz Oñativia; la de Villanueva de la Serena, del señor Cortijo; la de Santa Cruz de la Pama, del Sr. Poggio; la de La Almunia; del Sr. Isábal; la de el Ferrol, del señor Becerra Armesto; la del Burgo de Osma, del Sr. Muñoz (D. Julián) la de Grazalema, del Sr. Bohorquez; la de Granada (circunscripción), de los Sres. López Muñoz, Echevarría y marqués de Portago.

La Comisión ha acordado, respecto de las actas que se declaren graves, emitir dictamen inmediatamente que se constituya el Congreso, para que se puedan discutir en seguida, á fin de que no ocurra lo de las Cortes anteriores en casos iguales.

A las siete se levantó la sesión.

Hasta hoy ha despachado la Comisión de Actas 299 dictámenes.

Para mañana han sido aplazadas las de Seo de Urgel, Luarca, Jaén, Cazalla, Bilbao, Chinchón, Manresa y Salas de los Infantes.

La cuestión de Gibraltar

Telegrafían de Londres que en la sesión que celebre hoy la Cámara de los Comunes, se platearán varias cuestiones relacionadas con Gibraltar.

Un diputado preguntará si se ha recibido alguna protesta diplomática ó cualquiera otra representación de España contra la ejecución de las obras marítimas de Gibraltar; si se ha hecho algún ofrecimiento á España para obtener el abandono de la bahía de Algeciras.

Si Inglaterra trata de entablar negociaciones para obtener la cesión de la costa occidental de la bahía de Gibraltar, así como la de suficiente porción del territorio para asegurar la defensa del puerto.

CAVOUR.

El inventor de la jornada de ocho horas

Aun entre los mismos obreros habrá pocos que sepan qae la idea de la jornada de ocho horas nació en tierras tan remotas como las de la Nueva Zelandia.

Allí murió, en 1890 y á los 80 años de edad, Samuel Duncan Parnell, un carpintero natural de Londres, que desde 1840 venía proclamando en Nueva Zelandia, su patria de adopción, la idea de la jornada de ocho horas para el trabajo, ocho horas para el descanso y otras ocho para el recreo la instrucción ó lo que se quisiera.

Principió exigiendo para sí en todos sus contratos el no trabajar más que ocho horas, no cejó ni un momento en hacer activa propaganda para extender su idea, y poco á poco fué consiguiendo que la adoptaran los demás trabajadores y los patronos.

Murió con la satisfacción de haber visto establecida la jornada tal como él la quería en otras partes de la colonia y reconocida oficialmente por una fiesta anual que se llama Fiesta del Trabajo, propagadas á todo el mundo sus ideas y apoyadas periódicamente el día primero de Mayo de cada año.

A esto han respondido algunos, que aunque en la actualidad sean esas las condiciones de vida en Oriente han de aumentar las necesidades á medida que se complique esa transformación que se anuncia: que si efectivamente hoy se conforman los obreros en China con el exiguo jornal que hemos consignado, no es de suponer que se resignen á vivir tan pobremente como hoy viven cuando vean la riqueza y el bienestar invadir la China, precisamente por su concurso por su trabajo y en gran parte por su dinero.

De todos modos, es esta una cuestión digna de la atención que la prensa extranjera en general le dedica.

Cierto es que los efectos de la transformación económica que las negociaciones diplomáticas y la terminación del ferrocarril transiberiano van á estimular en muy breve plazo, se notarán de uno larguísimo; quizá no estén completamente equivocados aquellos que afirman la imposibilidad de una transformación tan radical en un pueblo que no ha cambiado desde hace muchos siglos, y que permanece hoy como lo encontraron los primeros embajadores europeos que abordaron sus costas mientras que los japoneses, sus vecinos, han modificado radicalmente su existencia en menos de medio siglo.

Pero es innegable que más ó menos fantásticas, las hipótesis expuestas por Théry y por los que le rodean, están fundamentadas en datos sólidos y nos inducen á meditar sobre el porvenir que nos reserva la ruptura «del equilibrio económico internacional», provocada «por la anormal é ilimitada competencia de un nuevo é inmenso país».

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Junio de 1901 las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.......	683'50
Temperatura del aire............	17'0
Id. máxima al sol del día anterior	31'0
Id. id. á la sombra...............	22'0
Id. mínima noche última........	5'0
Id. id. á cielo descubierto........	3'6
Viento: dirección................	N. O.
Fuerza aproximada...............	Calma
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Marco y San Marceliano hermanos mártires, y Santa Paula virgen, patrona de Málaga.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús

Quinto día de Novena, en la Iglesia del Seminario con Misa á las siete y media de la mañana, y por la tarde, á las seis, estación mayor, rosario, sermón, Santo Dios y Reserva.

Predicará D. Gregorio Sancho del Pozo, superior del Seminario Conciliar.

NOTA. Los señores y señoras que deseen pertenecer á la Asociación, pueden dar sus nombres en la Sacristía, antes de empezar ó después de terminar los actos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—**8.000** Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

J. MOYA

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

En este establecimiento montado con todos los adelantos modernos y cuyos trabajos sólo al público toca juzgar, se hace toda clase de fotografías, desde las más comunes, á los procedimientos más difíciles, siendo la especialidad de esta casa las ampliaciones en todas las formas y sistemas, ya sea por la albumina ó el platino.

Reducciones, paisajes, vistas de establecimientos públicos, para reproducciones á la cincografía, fotograbado ó fototípia.

Se admiten cuantos encargos se la quieran confiar que son despachados con la brevedad, esmero y gusto que tiene acreditado.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA

de E. Alonso hermanos de Logroño.

Fueron inventadas hace más de *cuarenta años*, siendo de un gran consumo en toda España.

Probadlas y os convencereis

Único depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

VENTA

de tres casas en esta ciudad sitas en la Plaza de Santa Eulalia, José Zorrilla, y Plaza de San Justo. Darán razón en la calle de José Zorrilla, núm. 96, en casa de D. Nicolás Ayuso, quien informará también de dos puertas que se venden en buenas condiciones.

Se vende en precio módico la casa número 3 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plazuela de la Rubia, núm. 7.

Nuevo taller

En antiguo y acreditado establecimiento existente en la calle del Angelete, (subida de la Academia de Artillería) ha establecido el maestro herrero, D. Pedro de Torres, un nuevo y magnífico taller de herrería y carretería, disponiendo de un inteligente oficial de Madrid, hallándose en condiciones dicho taller para realizar toda clase de trabajos de aquel oficio, con puntualidad y economía.

En el citado establecimiento, se venden ruedas de carruajes y un coche descubierto.

También se venden encerados y bancos con respaldo, procedentes de una Academia preparatoria.

Se necesita

un oficial bien entendido en Peluquería y Barbería, para San Ildefonso (La Granja), calle de la Valenciana número 9.—Viuda de D. Salvador Otero.

RELOJERIA DE J. MOZO

Isabel la Católica, número 10, (antes Cintería)

LA MAS SURTIDA

Grandes rebajas de precios en todo el mes de Junio

Se han recibido grandes remesas de toda clase de géneros y que se venderán á precios desconocidos hasta el día, advirtiendo que los géneros que esta casa expende están repasados y afinados.

PRECIOS SIN IGUAL

Reloj Waltham á 45 pesetas.	Relojes (sistema) Roscok, nikel, á 11'50 íd.
Idem Longines á 35 ídem.	Idem ídem, esferas doradas á 13 ídem.
Idem Omega á 32 ídem.	Idem ídem, esferas dor das y cercos á 14 íd.
Id. Tabanes, plaque oro, de precisión á 60 íd.	Idem de señora de acero ó nikel con estuche y cadena á 12 íd.
Idem extraplanos, clase superior, á 20 íd.	Idem para íd. acero ó nikel desde 10 íd.
Idem ídem muy finos, desde á 15 íd.	Despertadores clase corriente á 5'50 íd.
Idem imitación oro, desde 17 íd.	Idem superiores á 6 íd.
Bonito surtido relojes de pared desde 10 íd.	

Reguladores clase superior desde 15 pesetas, hay un surtido inmenso en cuadros reguladores, ojos de buey, relojes de péndola real, alemanes; cajitass uperiores de mucho adorno, despertadores y otros artículos que sería prolijo de enumerar.

Ganga para ferias, relojes desde cinco pesetas en nikel y acero. Relojes con elegante cadena garantizados á 10 pesetas, relojes de plata los hay desde ocho pesetas.

Grandes talleres para hacer toda clase de composturas, se dispone de máquinas y herramientas para hacer cuantas piezas se necesiten en relojes de todos los sistemas, especialmente en relojes finos y de precisión, como son Waltham, Omega, Longines, y todos los conocidos hasta el día.

PRECIOS SIN IGUAL

NOTA. Se instalan relojes de torre, se componen y se hacen toda clase de aparatos para los mismos.—No comprar sin antes visitar la casa de J. MOZO para convencerse de la verdad.—Isabel la Católica, 10, antes Cintería, junto á las máquinas Singer.

Gran Droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Creo se habrá convencido mi clientela de la Capital y provincia, y el público en general, que lo expuesto en mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguería mejor dirigida más surtida y precios más limitados que en este gran centro, por eso impera la envidia entre los colegas, que hasta hacen bajezas de escribir anónimos siendo una cobardía, pues no tienen la entereza de irse á la imprenta; repito y vuelvo á repetir que la mayoría de las droguerías que hay en Segovia son nulidades completas, representadas por mujeres que nunca han pertenecido al ramo de drogas y chiquillos sin práctica, despachan por rutina, y los mandan, sin saber su análisis, procedencia y uso; en este centro se analizantodos los productos, así que son puros y garantidos; me he propuesto luchar y lucharé con entereza.—Gran surtido en drogas y productos químicos, alcaloides y sus sales, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros, bendajes, geringas, clisoirs, duchas, irrigadores, pezoneras, tetinas, viberones y surtido en ortopédia, placas, papeles, pediculas, reveladores, virages y demás productos de fotografía.—El Rob.—Inyección y confites antisifilíticos del Dr. Constanzi.—Hebillas, peinetas, horquillas, y un variado surtido en artículos de fantasía y novedad, colores, barnices, purpurinas, panes de oro, pincelería.—Perfumería francesa, inglesa, y del país de las mejores fábricas, está en camino una fuerte remesa de jabones de tocador y perfumería fina á precios de fábrica.—«A los ganaderos.»—Deposito de la sal faci.—No confundirse: buscad la «Perla de castilla», la mejor droguería de Segovia que dirige el más práctico droguero.—Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo 15, esquina á la carcel, frente á la ferretería del Sr. Arana.—«Rechazad los plagios.»—Depósito del mejor Elixir conocido para el estómago del Sr. D. Ramón Sainz de Carlos, del Elixir reconstituyecte del Dr. Callol y varios que sería largo enumerar.—La sin rival, agua de colonia y romquina estos preparados no pueden ser imitados, así como el Elixir Sainz de Carlos es imposible su imitación.

A LOS SEÑORES MEDICOS.—Se ha recibido surtido completo de las lentículas de Mr. Gustavo Chanteaud de precios París, de la fábrica.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, A en pastillas á 0,50.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que empléa esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.